TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 01 de febrero de 2018.

NOTA A.U.O.C. N° 55 /2018

SEÑORES
Orion Comunicaciones S.A.
Tel.: 021 445.283
Email: vivieros.machuca@gmail.com javier@atman.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 5 del ACTA N° 1016/2018 de fecha 24 de enero de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:
Art. 1° ADJUDICAR el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2017 "ADQUISICIÓN DE BOTELLITAS DE PLÁSTICO CON LOGO Y ETIQUETA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – (SEGUNDO LLAMADO),** a la firma ORION COMUNICACIONES S.A., por un Monto Mínimo de **Gs. 65.325.000** (guaraníes sesenta y cinco millones trescientos veinte y cinco mil) y hasta un Monto Máximo de **Gs. 130.650.000** (guaraníes ciento treinta millones seiscientos cincuenta mil), **IVA INCLUIDO**, conforme al siguiente cuadro:

items	descrpción del bien	cant. Mínima	cant. Máxima	precio unitario	precio total mínimo	precio total máximo
1	botellas PET de 330 a 350cc c/18 gr.	32.500	65.000	977	31.752.500	63.505.000
2	botellas PET de 500 cc c/22 gr.	32.500	65.000	1.033	33.572.500	67.145.000
total guaranies					**65.325.000**	**130.650.000**

Art. 2° Suscribir el respectivo Contrato por un plazo de hasta el cumplimiento total de las obligaciones, a partir de la firma del mismo.

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Jurídico Operativo de Contrataciones
essap S.A.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 391/7/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

BOTELLITAS - O..

Rosa Meza
para mí

Recibido.

De: uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Enviado: jueves, 01 de febrero de 2018 10:31 a.m.
Para: rocet909@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION

ADQUISICION DE BOTELLITAS DE PLASTICO

ADJUNTO NOTIFICACION

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO.